

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FALCONI &
ASOCIADOS NUTRIBASIC CIA. LTDA." N°**

En la ciudad de Ambato, a los cinco días del mes de abril del año dos mil nueve, a las ocho horas treinta, en la sede social de la compañía "FALCONI & ASOCIADOS NUTRIBASIC CIA. LTDA.", ubicada en la Av. Los Guaytambos y Taxos, se encuentran reunidos los siguientes socios: Rómulo Renán Falconí Cardona, propietario de 140 participaciones; Telio Francisco Pazmiño Moya, propietario de 180 participaciones; Alberto Israel Arrellano Perez, propietario de 40 participaciones; y Julia Esther Pazmiño Meza, propietaria de 40 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señora Julia Pazmiño, amparado por lo que disponen los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2018.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**
- 3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO ECÓNOMICO 2018.**
- 4. APROBACIÓN DEL ACTA GENERAL.**

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Señor Rómulo Renán Falconí Cardona, y actúa como Secretario el Gerente General, Lcda. Julia Pazmiño. El señor Rómulo Renán Falconí Cardona Presidente manifiesta, que estando reunido el cien por ciento del capital se instala la reunión y se da paso al tratamiento del orden del día.

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2018.**

La Sra Julia Pazmiño, en calidad de Gerente General, procede a dar lectura de su informe, donde indica que la empresa ha iniciado sus actividades económicas a partir del mes de marzo del 2018, en las cuales no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante menciona que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contraídas con proveedores y el Estado.

Se pone el informe a consideración de la Junta y se somete a votación. Los socios intercambian varios criterios luego de lo cual resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía "FALCONI & ASOCIADOS NUTRIBASIC CIA. LTDA." Resuelve, por unanimidad, Aprobar el informe de labores presentado por el Señor Gerente General para el año 2018 y remitirlo a la Superintendencia de Compañías. Se salva el voto de los administradores.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

En este punto interviene la Dra. Marianela Mena, en calidad de Contador de la compañía, para dar a conocer los Estados Financieros de la empresa, tanto el de Situación Financiera, como también el de Resultados cortados al 31 de diciembre 2018, los mismos que son analizados cuenta por cuenta. Una vez revisados y analizados los Estados Financieros, la junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía "FALCONI & ASOCIADOS NUTRIBASIC CIA. LTDA." Resuelve, por unanimidad, Aprobar los Estados Financieros y de Resultados presentados por el área de contabilidad del año 2018. Se salva el voto de los administradores.

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO ECÓNOMICO 2018.

En este punto interviene el Ing. Rómulo Falconí, en calidad de Presidente de la compañía expone y propone que se reparta las utilidades obtenidas este año.

A continuación, detallo los valores y cuentas:

Utilidad Contable	\$ 17.653.30
15% Participación Trabajadores	\$ 0.00
Valor Impuesto a la Renta	\$ 3.963.13
5% Reserva Legal	\$ 684.51
Valor disponible para los Socios	\$ 13.005.66

Los socios aceptan la moción del Ing. Francisco Pazmiño, donde indica que se realice la repartición de las utilidades generadas en el año 2018.

Se eleva a moción la propuesta de los socios y la Junta Resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía "FALCONI & ASOCIADOS NUTRIBASIC CIA. LTDA." Resuelve, por unanimidad, Aprobar que los socios, se realice la

repartición de utilidades del ejercicio económico 2018, en los porcentajes que le corresponde a cada socio.

4. APROBACIÓN DEL ACTA GENERAL.

Por Secretaría se lee el acta y el Señor Presidente la pone a consideración de la Junta para su aprobación. Se toma la votación respectiva luego la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía "FALCONI & ASOCIADOS NUTRIBASIC CIA. LTDA." Resuelve, por unanimidad Aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diez horas.

Para constancia de lo afirmado, suscriben la presente acta:



Sr. Rómulo Renán Falconí Cardona.
PRESIDENTE - SOCIO



Ing. Francisco Pazmiño Moya.
SOCIO



Ing. Alberto Israel Arrellano Perez.
SOCIO



Lcda. Julia Pazmiño Meza.
SECRETARIO-GERENTE GENERAL - SOCIO

